

RESPUESTA A SUBSANACION DE DOCUMENTOS E INFORME FINAL DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 26 DE 2022

**"CONTRATAR SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE
CARTILLAS Y LIBROS SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, CON DESTINO A
LOS PROYECTOS: CAMBIO CLIMATICO SGR - 2018000100046 SGI: 2788 Y
VAUCHERS DE INNOVACIÓN SGI: 2783"**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTE (20) DE MAYO DE 2022**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 26 DE 2022

"CONTRATAR SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE CARTILLAS Y LIBROS SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, CON DESTINO A LOS PROYECTOS: CAMBIO CLIMÁTICO SGR - 2018000100046 SGI: 2788 Y VAUCHERS DE INNOVACIÓN SGI: 2783"

OFERENTE 1:

BUHOS EDITORES LTDA
NIT: 900344848-1

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
PROPUESTA ECONOMICA	95 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	95 PUNTOS

OFERENTE 2:

MARYEN ROSA FUENTES (GRAFILASSER EDITORES E IMPRESORES)
NIT: 40016434-9

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
PROPUESTA ECONOMICA	100 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	100 PUNTOS

OFERENTE 3:

COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S
NIT: 900889064-1

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	RECHAZADO*
CAPACIDAD FINANCIERA	N/A**
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	RECHAZADO*

DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	RECHAZADO*
DOCUMENTOS SIG	N/A*
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
PROPUESTA ECONOMICA	N/A*
TOTAL ESTUDIO	N/A*

*En termino de subsanación el oferente no se manifestó

** El proponente resultó admisible en la capacidad financiera y en los documentos SIG de conformidad con el informe final, sin embargo, teniendo en cuenta que el oferente no subsanó, la capacidad jurídica, la experiencia general y los documentos técnicos, se encuentra en una causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en el numeral 16 del pliego de condiciones definitivo.

Dado el veinte (20) del mes de mayo de 2022



JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

EVALUACION JURIDICA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 026 DE 2022

"CONTRATAR SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE CARTILLAS Y LIBROS SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, CON DESTINO A LOS PROYECTOS: CAMBIO CLIMATICO SGR - 2018000100046 SGI: 2788 Y VAUCHERS DE INNOVACIÓN SGI: 2783"

EVALUACIÓN JURIDICA FINAL

DOCUMENTOS REQUERIDOS	MARYEN ROSA FUENTES NIT. 40016434-9 \$32.915.400 Ítem 1 - Ítem 2	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS NIT. 900889064 \$29.631.000 Ítem 1 - Ítem 2	BUHOS EDITORES LTDA NIT. 900344848 \$26.433.000 Ítem 1 - Ítem 2
<p>Carta de presentación de la oferta suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. (ANEXO 01 CARTA DE PRESENTACIÓN)</p> <p>Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no sea mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN (...)</p> <p>AUTORIZACION. Cuando el representante legal de la firma Proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.</p>	<p>CUMPLE En folio 3-5 (Archivo PDF 1) allega anexo 1 y vía subsanación allega el documento, se verifica y cumple</p> <p>CUMPLE En folio 6 (Archivo 1 PDF) copia cedula</p> <p>CUMPLE Allega certificado Cámara de Comercio expedición 29/04/2022</p> <p>CUMPLE No aplica por ser persona Natural</p>	<p>CUMPLE En folio 1-2 (Archivo PDF 1) allega anexo 1 en el mismo cumple con lo indicado en el Pliego Definitivo</p> <p>CUMPLE En folio 29 (Archivo 1 PDF) copia cedula</p> <p>CUMPLE Allega certificado Cámara de Comercio expedición 12/05/2022</p> <p>CUMPLE Sin restricción para contratar por el representante legal folio 9</p>	<p>CUMPLE En folio 3-4 (Archivo PDF 1) allega anexo 1 en el mismo cumple con lo indicado en el Pliego Definitivo</p> <p>CUMPLE En folio 28 (Archivo 1 PDF) copia cedula</p> <p>CUMPLE Allega certificado Cámara de Comercio expedición 2/05/2022</p> <p>CUMPLE Sin restricción para contratar por el representante legal folio 8</p>
<p>Si se trata de PERSONAS NATURALES, copia del CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA (...)</p>	<p>CUMPLE En folio 7-9 (Archivo 1 PDF) allega certificado de matrícula mercantil de persona natural. Con expedición 29/04/2022 cumple objeto</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>Si se trata de PERSONA JURÍDICA NACIONAL, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anterior al cierre del presente proceso. Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar (...)</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE En folio 3-11 (Archivo 1 PDF) allega certificado de Existencia y Representación Legal. Con expedición 12/05/2022 cumple objeto</p>	<p>CUMPLE En folio 5-10 (Archivo 1 PDF) allega certificado de Existencia y Representación Legal. Con expedición 02/05/2022 cumple objeto</p>

<p>CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo del Anexo 2 de la presente Invitación. (...) En caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá que allegar tantas certificaciones como integrantes del consorcio o unión temporal exista, es decir, debe haber una certificación por cada uno de sus integrantes. (...)</p>	<p>CUMPLE En folio 10-11 (Archivo 1 PDF) allega anexo 2 suscrito por el oferente, se verifica y cumple</p>	<p>CUMPLE En folio 12-17 y 30 (Archivo 1 PDF) allega anexo 2 suscrito por el revisor fiscal y adjunta T.P y documentos del mismo</p>	<p>CUMPLE En folio 11-15 (Archivo 1 PDF) allega anexo 2 suscrito por el revisor fiscal y adjunta T.P y documentos del mismo</p>
<p>El Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del proponente o de su Representante legal serán consultados directamente por la Universidad en las siguientes páginas web: www.policia.gov.co www.contraloria.gov.co www.procuraduria.gov.co(...)</p>	<p>CUMPLE En folio 12-14 (Archivo 1 PDF) allega documentos y se verifican también internamente por la Universidad</p>	<p>CUMPLE En folio 18-21 (Archivo 1 PDF) allega documentos y se verifican también internamente por la Universidad</p>	<p>CUMPLE En folio 16-22 (Archivo 1 PDF) allega documentos y se verifican también internamente por la Universidad</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario RUT actualizado, expedido por la DIAN</p>	<p>CUMPLE En folio 15-17 (Archivo 1 PDF) allega documento reciente</p>	<p>CUMPLE En folio 22-26 (Archivo 1 PDF) allega documento reciente</p>	<p>CUMPLE En folio 22-27 (Archivo 1 PDF) allega documento reciente</p>
<p>Fotocopia de la cédula del proponente o su representante legal.</p>	<p>CUMPLE En folio 6 (Archivo 1 PDF) copia cedula</p>	<p>CUMPLE En folio 29(Archivo 1 PDF) copia cedula</p>	<p>CUMPLE En folio 28(Archivo 1 PDF) copia cedula</p>
<p>La PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El proponente VIGENCIA: Desde la fecha de entrega de la propuesta y hasta la fecha señalada para la adjudicación y sesenta (60) días más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta. Esta Garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el Proponente deberá adjuntar la garantía y el del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.</p>	<p>CUMPLE En folio 17-19 (Archivo 1 PDF) allega Póliza de seriedad de la oferta No. 100025508 anexo 0, expedida por Mundial de Seguros S.A, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado; además adjunta recibo de pago de la misma</p>	<p>NO CUMPLE En folio 156 (Archivo 1 PDF) allega Póliza de seriedad de la oferta No. 380-47-994000125875 anexo 0, expedida por Aseguradora Solidaria, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado; No adjunta recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.</p>	<p>CUMPLE En folio 29-33(Archivo 1 PDF) allega Póliza de seriedad de la oferta No. 39-44101138323 anexo 0, expedida por Seguros del Estado, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado; adjunta recibo de pago correspondiente</p>
<p>El documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, se debe: a- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL. b- Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal. c- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades. d- En el caso de la UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del Contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante. (...)</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

<p>(...) para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Correspondiente Anexo. En caso de presentación de propuestas en consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes del mismo debe presentar el Anexo.</p>	<p>CUMPLE En folio 23 (Archivo 1 PDF) allega anexo 6 y vía subsanación allega el documento, se verifica y cumple</p>	<p>CUMPLE En folio 37 (Archivo 1 PDF) allega anexo 6 el cual se verifica y cumple</p>	<p>CUMPLE En folio 33 (Archivo 1 PDF) allega anexo 6 el cual se verifica y cumple</p>
<p>ANEXO7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del Contrato (...)</p>	<p>CUMPLE En folio 24-25 (Archivo 1 PDF) allega anexo 7 y vía subsanación allega el documento, se verifica y cumple</p>	<p>CUMPLE En folio 38 (Archivo 1 PDF) allega anexo 7 el cual se verifica y cumple</p>	<p>CUMPLE En folio 34 (Archivo 1 PDF) allega anexo 7 el cual se verifica y cumple</p>
<p style="text-align: center;">CONCLUSIÓN</p>	<p style="text-align: center;">MARYEN ROSA FUENTES ADMISIBLE JURÍDICAMENTE</p> <p style="text-align: center;">*Él oferente se manifestó dentro del término y subsanó su evaluación en debida forma</p>	<p style="text-align: center;">COMSILA SAS RECHAZADA JURÍDICAMENTE</p> <p style="text-align: center;">*Conforme al numeral 16 del Pliego "Las propuestas que no cumplan con los requisitos generales de orden legal y los exigidos en este pliego de condiciones serán rechazadas una vez se superen los términos de subsanación". El oferente no se manifestó dentro del término para observar y subsanar el informe preliminar</p>	<p style="text-align: center;">BUHOS EDITORES LTDA ADMISIBLE JURÍDICAMENTE</p> <p style="text-align: center;">*Él oferente no se manifestó dentro del término. Se mantiene calificación preliminar</p>



RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Director Jurídico
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Reviso: Dr. Javier Camacho
Proyecto: Alex Rojas 

EVALUACION EXPERIENCIA GENERAL

INVITACIÓN PÚBLICA No. 026 DE 2022

“CONTRATAR SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE CARTILLAS Y LIBROS SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, CON DESTINO A LOS PROYECTOS: CAMBIO CLIMATICO SGR - 2018000100046 SGI: 2788 Y VAUCHERS DE INNOVACIÓN SGI: 2783”

(1)

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE) FINAL OFERENTE: COMERCIALIZADORA COMSILA SAS

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	CUMPLE: Lo allega folio 31 (archivo 1 oferta) Anexo 3
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	CUMPLE: Relaciona un (1) contrato
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	NO CUMPLE: El contrato no ha sido validado por lo que no arrojan un valor igual o superior al 100%
Consortios o UT, cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo un (1) contrato	CUMPLE: N/A es oferente singular
(...) tomará los tres contratos allegados (...) que tengan el mayor valor	CUMPLE: N/A es oferente singular
Contrato No. 1	Contratante: AGREGADOS NACIONALES
Referencia:	CUMPLE: Contrato de 2019
Valor contrato.	CUMPLE: \$1.6660.000.000
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	NO CUMPLE: Adjunta a folio 32 copia de certificación de Contrato cumplido; pero No cumple, en tanto no adjunta copia del contrato según se requirió en el numeral 14.3 del pliego que indico "...adjuntando en todo caso copia de los contratos..."
Celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2016	CUMPLE: Cumple 2019
Objeto sea SUMINISTRO SIMILAR AL DEL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN	CUMPLE: El objeto del contrato que se acredita es "...servicio a todo costo de corrección de estilo, diseño, toma y retoque de fotografías, pruebas digitales, CTP, impresión litográfica y digital de piezas de divulgación y promoción con entrega a nivel nacional a todo costo". Lo cual es similar del objeto de la invitación.
Registrados en el RUP 82121500- 82141500	CUMPLE: Señala consecutivo RUP 68
<p>CONCLUSIÓN: RECHAZADA: POR CUANTO CONFORME AL NUMERAL 14.3. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE) EL CONTRATOS NO CUMPLE CONFORME A LAS OBSERVACIONES ATRÁS INDICADAS. Conforme al numeral 16 del Pliego "Las propuestas que no cumplan con los requisitos generales de orden legal y los exigidos en este pliego de condiciones serán rechazadas una vez se superen los términos de subsanación". El oferente no se manifestó dentro del término para observar y subsanar el informe preliminar</p>	

(2)

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE) OFERENTE: MARYEN ROSA FUENTES

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	CUMPLE: Lo allega folio 219 (archivo 1 oferta) Anexo 3
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	CUMPLE: Relaciona un (1) contrato
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	CUMPLE: El contrato validado arrojan un valor igual o superior al 100%

INVITACIÓN PÚBLICA No. 026 DE 2022

“CONTRATAR SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE CARTILLAS Y LIBROS SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, CON DESTINO A LOS PROYECTOS: CAMBIO CLIMATICO SGR - 2018000100046 SGI: 2788 Y VAUCHERS DE INNOVACIÓN SGI: 2783”

Consorcios o UT, cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo un (1) contrato (...) tomará los tres contratos allegados (...) que tengan el mayor valor	CUMPLE: N/A es oferente singular
	CUMPLE: N/A es oferente singular
Contrato No. 1	Contratante: GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Referencia:	CUMPLE: Contrato 3647 de 2019
Valor contrato.	CUMPLE: \$211.150.000
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	CUMPLE: Adjunta acta de liquidación del Contrato folio 200 y copia del Contrato 3647 de 2019 (folio 220-226) conforme se requirió en el numeral 14.3 del pliego que indico "...adjuntando en todo caso copia de los contratos..."
Celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2016	CUMPLE: Cumple 2019
Objeto sea SUMINISTRO SIMILAR AL DEL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN	CUMPLE: El objeto del contrato que se acredita es "...EPRODUCCION E IMPRESIÓN DE AGENDAS EDUCATIVAS Y MATERIAL PROMOCIONAL EN PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DIRIGIDA A NIÑOS DE 7 - 17 AÑOS DE EDAD Y PADRES DE FAMILIA". Lo cual es similar del objeto de la invitación.
Registrados en el RUP 82121500- 82141500	CUMPLE: Señala que en consecutivo RUP 51
CONCLUSIÓN: CUMPLE: CONFORME AL NUMERAL 14.3. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE) *Se mantiene la evaluación realizada, el oferente no se manifestó dentro del término para observar y subsanar el informe preliminar	

(3)

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE) OFERENTE: BUHOS EDITORES LTDA

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	CUMPLE: Lo allega folio 68 (archivo 1 oferta) Anexo 3
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	CUMPLE: Relaciona dos (2) contrato
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	CUMPLE: El contrato validado arrojan un valor igual o superior al 100%
Consorcios o UT, cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo un (1) contrato (...) tomará los tres contratos allegados (...) que tengan el mayor valor	CUMPLE: N/A es oferente singular
	CUMPLE: N/A es oferente singular
Contrato No. 1	Contratante: UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
Referencia:	CUMPLE: Contrato 5110-16-1/0067
Valor contrato.	CUMPLE: \$69.531.100
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	CUMPLE: Adjunta acta de liquidación del Contrato folio 8182, copia factura (FOLI 83) y copia del Contrato 5110-16-1/0067 DE 2021 Y OTROSI 1 (folio 70-78) conforme se requirió en el numeral 14.3 del pliego que indico "...adjuntando en todo caso copia de los contratos..."

INVITACIÓN PÚBLICA No. 026 DE 2022

“CONTRATAR SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE CARTILLAS Y LIBROS SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, CON DESTINO A LOS PROYECTOS: CAMBIO CLIMÁTICO SGR - 2018000100046 SGI: 2788 Y VAUCHERS DE INNOVACIÓN SGI: 2783”

Celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2016	CUMPLE: Cumple 2020-2021
Objeto sea SUMINISTRO SIMILAR AL DEL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN	CUMPLE: El objeto del contrato que se acredita es "...IMPRESIÓN DE MATERIAL MODELO PROPUESTA DE APRENDIZAJE PARA CAMBIAR ENTORNO SOCIALES (FACES)". Lo cual es similar del objeto de la invitación.
Registrados en el RUP 82121500- 82141500	CUMPLE: Señala que en consecutivo RUP 39
Contrato No. 2	Contratante: EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA
Referencia:	CUMPLE: Contrato 7700001058 DE 2021
Valor contrato.	CUMPLE: \$49.992.019
Copias de contratos, acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido	CUMPLE: Adjunta copia de factura No. BEFE-2109 DEL Contrato 7700001058 y certificación (folio 95-96) y copia del Contrato 7700001058 (folio 85-95) conforme se requirió en el numeral 14.3 del pliego que indico "...adjuntando en todo caso copia de los contratos..."
Celebrados y ejecutados a partir del primero (1) de enero de 2016	CUMPLE: Cumple 2021
Objeto sea SUMINISTRO SIMILAR AL DEL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN	CUMPLE: El objeto del contrato que se acredita es "...SUMINISTRO DE 19991 CARTILLAS DE ORWQUIDEAS PARA COLOREAR PATROCIO A CORPOBOYACA". Lo cual es similar del objeto de la invitación.
Registrados en el RUP 82121500- 82141500	CUMPLE: Señala que en consecutivo RUP 52
CONCLUSIÓN:	
CUMPLE: CONFORME AL NUMERAL 14.3. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)	
*Se mantiene la evaluación realizada, el oferente no se manifestó dentro del término para observar y subsanar el informe preliminar	



RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Director Jurídico
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Reviso: Dr. Javier Carr 
Proyecto: Alex R: 

EVALUACION FINANCIERA

"CONTRATAR SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE CARTILLAS Y LIBROS SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, CON DESTINO A LOS PROYECTOS: CAMBIO CLIMÁTICO SGR - 2018000100046 SGI: 2788 Y VAUCHERS DE INNOVACIÓN SGI: 2783"

ESTUDIO FINAL CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL = TREINTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA LEGA (\$33.065.800)

PRESUPUESTO OFICIAL 100% \$ (33.065.800,00)

Capacidad Financiera: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

a. Índice de Liquidez:	Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	b. Índice de Endeudamiento:	Índice de Endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activos)*100	c. Capital de trabajo:	Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente	d. Patrimonio:	Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total
MENOR O IGUAL A 1.5	No admisible	MAYOR DE 60%	No admisible	MENOR O IGUAL 100% P.O.	No admisible	MENOR O IGUAL 100% P.O.	No admisible
MAYOR DE 1.5	Admisible	MENOR O IGUAL 60%	Admisible	MAYOR 100% P.O.	Admisible	MAYOR 100% P.O.	Admisible

PROPONENTES	INFORMACION FINANCIERA				ANALISIS FINANCIERO				RESULTADO	
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	PATRIMONIO (\$)		
	1	BUHOS EDITORES LTDA NIT: 900344848-1	\$ 1.285.945.464,00	\$ 481.919.415,00	\$ 1.440.163.790,00	\$ 481.919.415,00	2,67	33,46		\$ 804.026.049
2	MARYEN ROSA FUENTES NIT: 40016434-9	\$ 615.501.000,00	\$ 4.564.000,00	\$ 1.231.185.000,00	\$ 252.259.000,00	134,86	20,49	\$ 610.937.000	\$ 978.926.000	CUMPLE
3	COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S NIT: 900889064-1	\$ 3.582.574.581,00	\$ 1.204.998.470,00	\$ 4.519.604.690,00	\$ 2.365.259.132,00	2,97	52,33	\$ 2.377.576.111	\$ 2.154.345.558	CUMPLE

1	BUHOS EDITORES LTDA NIT: 900344848-1	Estados financieros con corte a 31/12/2021 / CUMPLE
2	MARYEN ROSA FUENTES NIT: 40016434-9	Estados financieros con corte a 31/12/2021 / CUMPLE
3	COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S NIT:900889064-1	Estados financieros con corte a 31/12/2021 / CUMPLE

ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS

	PROPONENTES	FECHA EXPEDICIÓN RUP	CLASIFICACIÓN PROPONENTE	RESULTADO
		No mayor a 30 días hábiles: fecha del cierre: 03/05/2022	RUP UN SP SC = 821215-821415	
1	BUHOS EDITORES LTDA NIT: 900344848-1	16/05/2022	CUMPLE según verificación RUP	CUMPLE
2	MARYEN ROSA FUENTES NIT: 40016434-9	17/05/2022	CUMPLE según verificación RUP	CUMPLE
3	COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S NIT:900889064-1	20/04/2022	CUMPLE según verificación RUP	CUMPLE

PROPONENTE		RESULTADO							
1	BUHOS EDITORES LTDA NIT: 900344848-1	<i>ADMISIBLE FINANCIERAMENTE</i>							
	MARYEN ROSA FUENTES NIT: 40016434-9	<i>ADMISIBLE FINANCIERAMENTE</i>							
1	COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S NIT:900889064-1	<i>ADMISIBLE FINANCIERAMENTE</i>							
 JESUS ARIEL FUENTES MOGOLLON JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA									
PROYECTO: Dep. Contratación - Laura Patiño 									

EVALUACION TECNICA/ PUNTAJE

INVITACIÓN PÚBLICA N° 026 DE 2022

“CONTRATAR SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE CARTILLAS Y LIBROS SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, CON DESTINO A LOS PROYECTOS: CAMBIO CLIMÁTICO SGR - 2018000100046 SGI: 2788 Y VAUCHERS DE INNOVACIÓN SGI: 2783.”

FECHA: 20 DE MAYO DE 2022

EVALUACION FINAL DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES

1. GRAFILASER (MARYEN ROSA FUENTES)

REQUISITO	CONDICIONES DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
TECNICO	<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA. La experiencia deberá ser relacionada según Anexo. No. 03A. Para acreditar la experiencia específica, el proponente deberá aportar dos (2) contratos, junto con las certificaciones de contratos o facturas o actas de recibo final o actas de liquidación (adjuntando en todo caso copia de los contratos) celebrados y ejecutados por el OFERENTE como contratista a partir del primero (1) de enero de 2015 suscritos CON ENTIDAD PÚBLICA; cuyo objeto sea o incluya servicio de diseño y/o, diagramación y/o impresión de cartillas y libros y la suma de los mismos, sea superior al 100% del Presupuesto oficial. Los anteriores contratos deben estar clasificados en al menos uno (1) de los códigos de clasificación UNSPSC de la invitación.</p> <p>En caso de oferentes plurales (Consortios, Uniones Temporales o Promesas de sociedad futura), la experiencia a calificar se logrará con la sumatoria de la experiencia de los integrantes del consorcio, Unión Temporal o Promesa de sociedad futura, donde cada uno de los integrantes deben allegar mínimo un (1) contrato. Los contratos deben encontrarse registrados en el RUP, condición indispensable para validar estos.</p> <p>NOTA. 1 En caso de que la experiencia corresponda a un Consorcio o Unión Temporal, diferente al que presenta la propuesta, pero que uno de los integrantes de dicho consorcio presente propuesta en la presente invitación, debe allegar la copia de la constitución del Consorcio Anterior donde se indique su porcentaje de participación, para que pueda ser tenido su valor real de experiencia en el presente proceso, que será proporcional al porcentaje de participación que haya tenido dentro del mismo, de lo contrario su certificación</p>	<p>APORTA CONTRATO CON LA GOBERNACION DE BOYACA POR LA SUMA DE 16.280.600, CUYO OBJETO CORRESPONDE A “SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO E IMPRESO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE JUVENTUD EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION, ORGANIZACIÓN Y PROYECTO DE VID DE LOS JOVENES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, INSCRITO EN EL RUP EN CONSECUTIVO 29, CON EL CODIGO 82 14 15 00</p> <p>APORTA CONTRATO CON LA GOBERNACION DE BOYACA POR LA SUMA DE 16.280.600, CUYO OBJETO CORRESPONDE A “SUMINISTRO Y DIAGRAMACION DE CARNETS PARA LOS PRESIDENTES DE LOS ORGANISMOS</p>	<p>CUMPLE HABILITADO</p>

REQUISITO	CONDICIONES DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
	NO SERÁ EVALUADA. NOTA 2: Si de la Certificación, Facturas, acta de recibo final, actas de liquidación o de la copia del contrato; no se puede evidenciar la compraventa o suministro según los requisitos expuestos, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA, sin perjuicio de la subsanación.	COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ E IMPRESIÓN DE CARTILLAS INFORMATIVAS PARA APOYAR ENCUENTROS INTERINSTITUCIONALES SIN ANIMO DE LUCRO Y LOS ORGANISMOS COMUNALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, INSCRITO EN EL RUP EN CONSECUTIVO 27, CON EL CODIGO 82 14 15 00	
TECNICO	Ficha técnica de los bienes: El oferente deberá presentar fichas técnicas (por separado para cada ítem) con la presentación de la oferta, que incluya todas las especificaciones de los bienes a suministrar.	Presenta fichas técnicas del ítem (Diseño, diagramación, Impresión y entrega de cartillas (tamaño carta argollada de 50 hojas en bond de 70 las hojas y la portada en propalcote de 200 plastificada en brillante, según diseño entregado por el supervisor del proyecto. (a cuatro 4 tintas)	CUMPLE HABILITADO

2. COMERCIALIZADORA COMSILA SAS

REQUISITO	CONDICIONES DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
TECNICO	EXPERIENCIA ESPECIFICA. La experiencia deberá ser relacionada según Anexo. No. 03A. Para acreditar la experiencia específica, el proponente deberá aportar dos (2) contratos, junto con las certificaciones de contratos o facturas o actas de recibo final o actas de liquidación (adjuntando en todo caso copia de los contratos) celebrados y ejecutados por el OFERENTE como contratista a partir del primero (1) de enero de 2015 suscritos CON ENTIDAD PÚBLICA ; cuyo objeto sea o incluya servicio de diseño y/o, diagramación y/o impresión de cartillas y libros y la suma de los mismos, sea superior al 100% del Presupuesto oficial. Los anteriores contratos deben estar clasificados en al menos uno (1) de los códigos de clasificación UNSPSC de la invitación. En caso de oferentes plurales (Consortios, Uniones Temporales o Promesas de sociedad futura), la experiencia a calificar se logrará con la sumatoria de la experiencia de los integrantes del consorcio, Unión Temporal o Promesa de	APORTA CONTRATO CON LA EMPRESA AGREGADOS NACIONALES SAS, POR LA SUMA DE \$1.666.000.000 MILLONES DE PESOS. INSCRITO EN EL RUP EN CONSECUTIVO 68, CON EL CODIGO 82 14 15 00 APORTA CONTRATO CON LA EMPRESA BEBE GENIAL POR LA SUMA DE \$136.664.200 MILLONES PESOS, INSCRITO EN EL RUP EN CONSECUTIVO 23, CON EL CODIGO 82 14 15 00	RECHAZADO COMSILA S.A.S se encuentra en un causal de rechazo según lo establecido en el Pliego de Condiciones Numeral 16

REQUISITO	CONDICIONES DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
	<p>sociedad futura, donde cada uno de los integrantes deben allegar mínimo un (1) contrato. Los contratos deben encontrarse registrados en el RUP, condición indispensable para validar estos.</p> <p>NOTA. 1 En caso de que la experiencia corresponda a un Consorcio o Unión Temporal, diferente al que presenta la propuesta, pero que uno de los integrantes de dicho consorcio presente propuesta en la presente invitación, debe allegar la copia de la constitución del Consorcio Anterior donde se indique su porcentaje de participación, para que pueda ser tenido su valor real de experiencia en el presente proceso, que será proporcional al porcentaje de participación que haya tenido dentro del mismo, de lo contrario su certificación NO SERÁ EVALUADA.</p> <p>NOTA 2: Si de la Certificación, Facturas, acta de recibo final, actas de liquidación o de la copia del contrato; no se puede evidenciar la compraventa o suministro según los requisitos expuestos, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA, sin perjuicio de la subsanación.</p>		
TECNICO	Ficha técnica de los bienes: El oferente deberá presentar fichas técnicas (por separado para cada ítem) con la presentación de la oferta, que incluya todas las especificaciones de los bienes a suministrar.	No presenta fichas técnicas del ítem (Diseño, diagramación, Impresión y entrega de cartillas (tamaño carta argollada de 50 hojas en bond de 70 las hojas y la portada en propalcote de 200 plastificada en brillante, según diseño entregado por el supervisor del proyecto. (a cuatro 4 tintas)	RECHAZADO COMSILA S.A.S se encuentra en un causal de rechazo según lo establecido en el Pliego de Condiciones Numeral 16.

3. BUHOS EDITORES

REQUISITO	CONDICIONES DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
TECNICO	<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA.</p> <p>La experiencia deberá ser relacionada según Anexo. No. 03A. Para acreditar la experiencia específica, el proponente deberá aportar dos (2) contratos, junto con las certificaciones de contratos o facturas o actas de recibo final o actas de liquidación (adjuntando en todo caso copia de los contratos) celebrados y ejecutados por el OFERENTE como contratista a partir del primero (1) de enero de 2015 suscritos CON ENTIDAD PÚBLICA; cuyo objeto sea o incluya servicio de diseño y/o, diagramación y/o impresión de cartillas y</p>	<p>APORTA CONTRATO CON LA CASA DEL MENOR MARCO FIDEL SUAREZ POR VALOR DE \$29.278.760 MILLONES. INSCRITO EN EL RUP EN CONSECUTIVO 041, CON EL CODIGO 82 14 15 00 En el año 2020</p> <p>APORTA CONTRATO CON ESCUELA</p>	CUMPLE HABILITADO

REQUISITO	CONDICIONES DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
	<p>libros y la suma de los mismos, sea superior al 100% del Presupuesto oficial. Los anteriores contratos deben estar clasificados en al menos uno (1) de los códigos de clasificación UNSPSC de la invitación.</p> <p>En caso de oferentes plurales (Consortios, Uniones Temporales o Promesas de sociedad futura), la experiencia a calificar se logrará con la sumatoria de la experiencia de los integrantes del consorcio, Unión Temporal o Promesa de sociedad futura, donde cada uno de los integrantes deben allegar mínimo un (1) contrato. Los contratos deben encontrarse registrados en el RUP, condición indispensable para validar estos.</p> <p>NOTA. 1 En caso de que la experiencia corresponda a un Consorcio o Unión Temporal, diferente al que presenta la propuesta, pero que uno de los integrantes de dicho consorcio presente propuesta en la presente invitación, debe allegar la copia de la constitución del Consorcio Anterior donde se indique su porcentaje de participación, para que pueda ser tenido su valor real de experiencia en el presente proceso, que será proporcional al porcentaje de participación que haya tenido dentro del mismo, de lo contrario su certificación NO SERÁ EVALUADA.</p> <p>NOTA 2: Si de la Certificación, Facturas, acta de recibo final, actas de liquidación o de la copia del contrato; no se puede evidenciar la compraventa o suministro según los requisitos expuestos, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA, sin perjuicio de la subsanación.</p>	<p>NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA POR LA SUMA DE \$15.290.900 MILLONES PESOS, INSCRITO EN EL RUP EN CONSECUTIVO 045, CON EL CODIGO 82 14 15 00 En el año 2020</p> <p>APORTA CERTIFICACIÓN DE CONTRATO CON LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL AÑO 2017 25.981.000. CUYO OBJETO FUE EL SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DEL CHECK LIST DE INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL.</p>	
TECNICO	Ficha técnica de los bienes: El oferente deberá presentar fichas técnicas (por separado para cada ítem) con la presentación de la oferta, que incluya todas las especificaciones de los bienes a suministrar.	Presenta descripción y fichas técnicas.	<p>CUMPLE</p> <p>SUBSANO</p> <p>HABILITADO</p>

EVALUACIÓN DE PONDERACIÓN DE LA OFERTA

1. ITEM 1

DESCRIPCIÓN	EVALUACION	PUNTAJE ASIGNADO
<p>El valor de la media Aritmética se calculará así:MA = (PO + X1+ X2 + X3 +Xn) / (N+1)</p> <p>Dónde: PO = Presupuesto oficial X1...Xn = Valor de cada propuesta hábilN = Número de propuestas hábiles</p> <p>Nota 1: La propuesta que ostente la mayor cercanía a la media obtendrá 100 puntos, mientras que a las demás se les asignarán cinco (5) puntos menos en orden descendente, de acuerdo a la cercanía de la media respectiva.</p>	<p>PRESUPUESTO OFICIAL: \$18'385.600 PROPUESTA GRAFILASER SAS: \$ 18.278.400 PROPUESTA BUHOS EDITORES: \$ 11.844.000.</p> <p><u>MA= (\$18.385.600+ \$ 18.278.400+11.844.000)</u> 3</p> <p>MA= \$ 16.169.133</p> <p>PROPUESTA MAS CERCANA: \$ <u>14.637.000 (GRAFILASER)</u></p>	<p>GRAFILASER: 100 PUNTOS BUHOS EDITORES: 95 PUNTOS</p>

NOTA: Teniendo en cuenta que COMSILA S.A.S se encuentra en un causal de rechazo según lo establecido en el Pliego de Condiciones Numeral 16, no obtiene puntaje.

EVALUACIÓN DE PONDERACIÓN DE LA OFERTA

2. ÍTEM 2

DESCRIPCIÓN	EVALUACION	PUNTAJE ASIGNADO
<p>El valor de la media Aritmética se calculará así: MA</p> $= (PO + X1 + X2 + X3 + \dots + Xn) / (N+1)$ <p>Dónde:</p> <p>PO = Presupuesto oficial</p> <p>X1...Xn = Valor de cada propuesta hábil N</p> <p>= Número de propuestas hábiles</p> <p>Nota 1: La propuesta que ostente la mayor cercanía a la media obtendrá 100 puntos, mientras que a las demás se les asignarán cinco (5) puntos menos en orden descendente, de acuerdo a la cercanía de la media respectiva.</p>	<p>PRESUPUESTO OFICIAL: \$14'680.200</p> <p>PROPUESTA GRAFILASER SAS: \$ 14.637.000</p> <p>PROPUESTA BUHOS EDITORES: \$ 14.589.000</p> <p><u>MA= (\$14.680.200+14.637.000+14.589.000)</u></p> <p style="text-align: center;">3</p> <p>MA= \$ 14.635.400</p> <p>PROPUESTA MAS CERCANA: \$ <u>14.637.000 (GRAFILASER)</u></p>	<p>GRAFILASER: 100 PUNTOS</p> <p>BUHOS EDITORES: 95 PUNTOS</p>

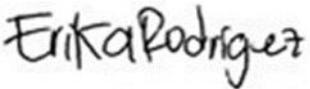
NOTA: Teniendo en cuenta que COMSILA S.A.S se encuentra en un causal de rechazo según lo establecido en el Pliego de Condiciones Numeral 16, no obtiene puntaje.


GERMAN EDUARDO CELY REYES
 Comité Técnico Evaluador


PABLO ANTONIO SERRANO
 Comité Técnico Evaluador


PATRICIA CAROLINA BARRETO
 DIRECTORA TECNICA PROYECTO
 VAUCHERS CONTRATO 2344


NORLANDO SANCHEZ RUEDA
 Docente Titular Coinvestigador
 Proyecto Váuchers Contrato 2344


ERIKA VVIVIANOA RODRIGUEZ FINO
 Gestión Operativa
 Proyecto Váuchers Contrato 2344

EVALUACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Tunja, mayo 20 del 2022

Doctor
JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Jefe Departamento de Contratación
UPTC

Ref. Informe final -Verificación de documentos Invitación Publica 26 de 2022

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a la Invitación Publica N°26 de 2022 la cual tiene por objeto **“CONTRATAR SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE CARTILLAS Y LIBROS SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, CON DESTINO A LOS PROYECTOS: CAMBIO CLIMATICO SGR - 2018000100046 SGI: 2788 Y VAUCHERS DE INNOVACIÓN SGI: 2783”** me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión.

BUHOS EDITORES LTDA:

	REQUISITO	OBSERVACION
REQUISITOS HABILITANTES	<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable), dicha evaluación debe corresponder al último año de cierre del sistema de gestión de SST.</p> <p>Nota 1: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p> <p>Nota 2: Si la empresa es de riesgo I y II podrá cumplir este requisito con la certificación interna adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019 debidamente diligenciada y firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (adjuntar copia de la licencia). para poder presentar esta certificación debe adjuntar la certificación de afiliación a la ARL con el tipo de riesgo.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Se subsana la observación adjuntando. Certificación de ARL POSITIVA con nivel de implementación del SG-SST de 98%.</p>

	<p>Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito.</p> <p>Nota 3: Para los contratos bajo la modalidad de contratación directa se deberá adjuntar la certificación emitida por la ARL, no aplica la nota 1 de este requisito y si el oferente es riesgo I y II le aplica la Nota 2.</p>	
--	---	--

GRAFILASSER EDITORES IMPRESORES:

	REQUISITO	OBSERVACION
<p>REQUISITOS HABILITANTES</p>	<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable), dicha evaluación debe corresponder al último año de cierre del sistema de gestión de SST.</p> <p>Nota 1: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p> <p>Nota 2: Si la empresa es de riesgo I y II podrá cumplir este requisito con la certificación interna adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019 debidamente diligenciada y firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (adjuntar copia de la licencia). para poder presentar esta certificación debe adjuntar la certificación de afiliación a la ARL con el tipo de riesgo.</p> <p>Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito.</p> <p>Nota 3: Para los contratos bajo la modalidad de contratación directa se deberá adjuntar la certificación emitida por la ARL, no aplica la nota 1 de este requisito y si el oferente es riesgo I y II le aplica la Nota 2.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Adjunta certificación de ARL LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA con nivel de implementación del SG-SST de 86%.</p>

COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S:

	REQUISITO	OBSERVACION
REQUISITOS HABILITANTES	<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable), dicha evaluación debe corresponder al último año de cierre del sistema de gestión de SST.</p> <p>Nota 1: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p> <p>Nota 2: Si la empresa es de riesgo I y II podrá cumplir este requisito con la certificación interna adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019 debidamente diligenciada y firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (adjuntar copia de la licencia). para poder presentar esta certificación debe adjuntar la certificación de afiliación a la ARL con el tipo de riesgo.</p> <p>Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito.</p> <p>Nota 3: Para los contratos bajo la modalidad de contratación directa se deberá adjuntar la certificación emitida por la ARL, no aplica la nota 1 de este requisito y si el oferente es riesgo I y II le aplica la Nota 2.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Adjunta certificación de ARL POSITIVA con nivel de implantación del SG-SST de 100%</p>

En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	ADMISIBLE	RECHAZADO
BUHOS EDITORES LTDA	X	
GRAFILASSER EDITORES IMPRESORES	X	
COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S	X	

Atentamente,



Firmado digitalmente por PAULAFERNANDA BACCA CELLY
Nombre de reconocimiento (DN): cn=PAULA FERNANDA BACCA CELLY, o=UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, ou=SIG UPTC TUNJA, email=pfbc28@gmail.com, c=CO
Versión del Adobe Acrobat Reader: 2022.001.20117

PAULA FERNANDA BACCA CELLY
TECNICO ADMINISTRATIVO SIG

Proyecto

Karen Natalia González López//TECNICO SIG